



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A REALIZAR EL DISEÑO DE UN PLAN ESPECÍFICO DE INDUSTRIALIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL PARA LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León tiene por objeto “establecer, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, el marco normativo regulador del ejercicio de la actividad industrial en Castilla y León, y el fomento de la misma” (art.1).

Conforme se regula en el art. 4, dentro de los fines específicos de la precitada norma se encuentran: “(d) La promoción y estímulo de la calidad industrial; (e) La creación de un marco normativo para la planificación estratégica de la política industrial; (f) El fomento de la competitividad industrial; el estímulo, la promoción y la modernización de la actividad industrial; (g) La creación de una conciencia de responsabilidad social empresarial; (h) El fomento de la eficiencia y ahorro energético; (i) La cohesión social, el equilibrio territorial, la creación y el mantenimiento de empleo de calidad”.

Los objetivos de la política de promoción industrial se concretan en el art. 26.1 en el que se establece que “en el ámbito de sus competencias la Junta de Castilla y León, deberá desarrollar una política adecuada de promoción y modernización industrial, con el fin de contribuir al desarrollo de un modelo económico de crecimiento sostenible, que nos permita avanzar en competitividad, productividad, solidaridad y



equilibrio territorial, favoreciendo la innovación y el crecimiento empresarial, y provocando la creación de empleo de calidad y fijación de población”.

En esta línea, la Junta de Castilla y León establecerá planes y programas específicos de actuación. Entre ellos, tendrá carácter necesario el Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León (art. 26.2), que determinará las líneas generales y directrices básicas de la política en esta materia y de las inversiones correspondientes, si bien, al margen de este plan, la propia norma permite la posibilidad de realizar “proyectos industriales prioritarios” que la Junta puede declarar siempre que se justifiquen por razones de interés general.

Así, “podrán ser considerados proyectos industriales prioritarios aquellas propuestas de inversión orientadas a la implantación o ampliación de una o varias instalaciones industriales que se prevea impliquen una expansión significativa del tejido industrial de Castilla y León o ayuden a su consolidación. Para ello se tendrá en cuenta su repercusión económica en la zona afectada en términos de inversión y de creación de empleo y su posible impacto tecnológico e innovador” (art.30).

Cabe tener en cuenta que el actual Plan Director de Promoción Industrial en Castilla y León (2017-2020) no ha previsto ningún proyecto dirigido a la industrialización en la ciudad de Salamanca y su entorno, lo que implica que no se ha destinado ninguna partida económica de los 261,2 millones de euros que la propia Junta manifiesta haber invertido en el resto de la Comunidad.

Sin embargo, en otros municipios de Castilla y León, el Gobierno autonómico sí está trabajando de manera coordinada con ayuntamientos, diputaciones y agentes del Diálogo Social para la elaboración de planes de industrialización específicos de cada zona, llegando incluso a intervenir directamente en la captación de inversores y en la obtención de apoyo financiero para industrias concretas, como en el caso, por ejemplo, del proyecto ‘Made Tower’ en Medina del Campo (Valladolid), en el que se ha llegado a incluir iniciativas importantes como un centro logístico vinculado al Corredor Atlántico, que supondrá un gran apoyo al desarrollo empresarial del territorio.

La propia Junta de Castilla y León también declaró “de especial trascendencia y urgente actuación” la industrialización de Ávila y su entorno, con el fin de reducir a la mitad los plazos de los procedimientos administrativos de este proceso (simplificación y agilización de permisos, autorizaciones y demás actuaciones precisas para la implantación y puesta en funcionamiento de nuevos proyectos industriales), en fase de desarrollo desde septiembre de 2020 y que cuenta con un presupuesto de 34,5 millones de euros. Igualmente, el pasado mes de abril anunció su intención de iniciar un plan de industrialización en el este de la provincia de Segovia este mismo verano de 2021.



En el caso de la capital salmantina, resulta evidente que las erráticas políticas económicas de la Junta de Castilla y León siguen lastrando el futuro de la ciudad, confluyendo además el hecho de que los Gobiernos municipales de las últimas décadas se han caracterizado por su escaso espíritu reivindicativo a la hora de exigir el cumplimiento de las obligaciones y los compromisos del Gobierno autonómico con Salamanca.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que debe existir un reequilibrio territorial, dada la desigualdad de la inversión autonómica y de los proyectos de industrialización entre las diferentes provincias, y urge, en este sentido, establecer medidas y propuestas concretas que, con carácter prioritario, desarrollen proyectos industriales específicos que permitan promover un desarrollo industrial en Salamanca.

Las razones de interés general están ampliamente justificadas si atendemos al nivel de despoblación, a los datos de desempleo y de cierre y deslocalización de empresas, así como al nivel ínfimo, por no decir nulo, de industrialización que caracteriza a nuestra ciudad, cuya economía depende, de un modo endémico, del sector servicios, hostelería y turismo, como reconocen los agentes sociales y económicos locales, quienes a su vez coinciden en la necesidad de iniciar un camino firme y certero que fomente la industrialización de Salamanca.

Por ello, consideramos que el Ayuntamiento de Salamanca debe exigir a la Junta de Castilla y León un compromiso claro para la elaboración de un Plan específico para la industrialización de la ciudad de Salamanca con la dotación financiera necesaria para su desarrollo.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

- Instar a la Junta de Castilla y León a que proceda con carácter inmediato al diseño de un Plan Específico para la Industrialización y Mejora de la Competitividad Industrial para la ciudad de Salamanca. En el ámbito municipal, se contará con la participación de todos los grupos políticos que conforman el Ayuntamiento de Salamanca, así como de los agentes del Diálogo Social, entre otros.

Moción al Pleno



Salamanca, 29 de junio de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista